RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 2125/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA E & E CONSTRUCCIONES – RUC: 808253-7, (LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE ADÁN RAMÍREZ, CÑIA. 5TA. YATAITY, BO. SAN ANTONIO. (LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE MALIBU, CÑIA. 15 ALDANA CAÑADA, BO. SAN ANTONIO. (LOTE 3) CONST. DE EMP. CALLE PASILLO S/N, CÑIA. 5TA. YATAITY, BO. BERNARDINO CABALLERO.

Capiatá, 26 de Marzo del 2013.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 26 de marzo de 2013, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA convocada por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ PARA (LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE ADÁN RAMÍREZ, CÑIA. 5TA. YATAITY, BO. SAN ANTONIO. (LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE MALIBU, CÑIA. 15 ALDANA CAÑADA, BO. SAN ANTONIO. (LOTE 3) CONST. DE EMP. CALLE PASILLO S/N, CÑIA. 5TA. YATAITY, BO. BERNARDINO CABALLERO, se procede al estudio de las ofertas para su posterior recomendación de adjudicación.

Se recepcionarón 3 (tres) sobres presentados por los siguientes oferentes: AC CONSTRUCCIONES – E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – GREPSA

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 19 de marzo de 2013, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", la cual forma parte del presente informe, encontrándose las siguientes observaciones que a continuación se detallan;

La Unidad Operativa de Contrataciones, nota mediante (enviado por fax), solicitó en fecha 25 de marzo del corriente a la firma GREPSA; lo que copiado dice: "*Me dirijo a ustedes, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, en el Marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 12/2013 implementado por esta institución, correspondiente al llamado construcción de empedrado (LOTE 1) CALLE ADÁN RAMÍREZ, (LOTE 2) CALLE MALIBU, (LOTE 3) CALLE PASILLO SIN NOMBRE, a los efectos de solicitar la remisión a esta Unidad Operativa de Contrataciones, copias autenticadas de las siguientes documentaciones:*

2- Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar ***como mínimo 5 (cinco)*** *copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.*

Lo solicitado, se debe remitir en el plazo de 24 (veinte y cuatro) horas por mesa de entrada de la Institución, conforme a lo establecido en el Art. 59 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas."

La empresa GREPSA, presenta en fecha 26 de marzo del corriente lo solicitado por esta Unidad Operativa de Contratación por lo que se decide **ADMITIR** la oferta presentada por dicha firma.-

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

Abog. Pedro Antonio Guiesmo-Aquino
Intendente Municipal

Evaluación de la Documentación Requerida

Anexo A

Listado de las documentaciones solicitadas	**AC CONSTRUCCIONES**	**E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.**	**GREPSA**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/C	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/C	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Abog. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

(LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE ADÁN RAMÍREZ, CÑIA. 5TA. YATAITY, BO. SAN ANTONIO.

Item	Descripción	E & E CONSTRUCCIONES					AC CONSTRUCCIONES					G.R.E.P.S.A				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO			640	2.000	1.280.000			640	250	160.000			640	2.000	1.280.000
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METALICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN ECEPCIÓN)			1	600.000	600.000			1	500.000	500.000			1	600.000	600.000
3	MARCACIÓN Y REPLANTEO			640	2.000	1.280.000			640	250	160.000			640	2.000	1.280.000
	MOVIMIENTO DE SUELO															
4	EXCAVACION Y PERFILADO CON MOTO NIVELADORA (CAJA D EMPEDRADO)			128	5.000	640.000			128	5.000	640.000			128	3.000	384.000
5	REPOSICION DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	200.000	200.000			1	350.000	350.000			1	200.000	200.000
6	PRERACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO			640	1.000	640.000			640	400	256.000			640	2.500	1.600.000
7	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 8 cm, DOSAJE: 1:3:5			160	13.000	2.080.000			160	12.000	1.920.000			160	12.000	1.920.000
	EMPEDRADO															
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA S/ COLCHON DE ARENA LAVADA DE RIO DE 20CM.			640	21.500	13.760.000			640	17.000	10.880.000			640	20.000	12.800.000
9	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 M LINEALES DE PIEDRA COLOC. Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS EN EL FINAL.			640	1.000	640.000			640	13.000	8.320.000			640	3.000	1.920.000
10	ENCALADO Y PINTURA A LA CAL DE CORDONES DE VEREDA			40	2.000	80.000			40	40.000	1.600.000			40	1.000	40.000
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
11	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	560.000	560.000				174.000	174.000			1	1.500.000	1.500.000
	TOTAL					**21.760.000**					**24.960.000**					**23.524.000**

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Abog. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal

(LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE MALIBU, CÑIA. 15 ALDANA CAÑADA, BO. SAN ANTONIO.

Item	Descripción	E & E CONSTRUCCIONES					AC CONSTRUCCIONES					G.R.E.P.S.A				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO			1.200	2.000	2.400.000			1.200	250	300.000			1.200	2.000	2.400.000
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METALICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN ECEPCIÓN)			1	600.000	600.000			1	500.000	500.000			1	600.000	600.000
3	MARCACIÓN Y REPLANTEO			1.200	2.000	2.400.000			1.200	250	300.000			1.200	2.000	2.400.000
	MOVIMIENTO DE SUELO															
4	EXCAVACIÓN CON MAQUINARIA PESADA			100	3.000	300.000			100	5.000	500.000			100	5.000	500.000
5	EXCAVACION Y PERFILADO CON MOTO NIVELADORA (CAJA D EMPEDRADO)			240	2.500	600.000			240	800	192.000			240	3.000	720.000
6	REPOSICION DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	250.000	250.000			1	60.000	60.000			1	200.000	200.000
7	PRERACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO			1.200	1.000	1.200.000			1.200	400	480.000			1.200	2.500	3.000.000
8	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 8 cm, DOSAJE: 1:3:5			300	13.000	3.900.000			300	15.000	4.500.000			300	12.000	3.600.000
	EMPEDRADO															
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA S/ COLCHON DE ARENA LAVADA DE RIO DE 20CM.			1.200	23.500	28.200.000			1.200	18.000	21.600.000			1.200	20.000	24.000.000
10	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 M LINEALES DE PIEDRA COLOC. Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS EN EL FINAL.			1.200	1.000	1.200.000			1.200	12.000	14.400.000			1.200	3.000	3.600.000
11	ENCALADO Y PINTURA A LA CAL DE CORDONES DE VEREDA			75	2.000	150.000			75	40.000	3.000.000			75	1.000	75.000
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
12	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	800.000	800.000				968.000	968.000			1	1.000.000	1.000.000
	TOTAL					**42.000.000**					**46.800.000**					**42.095.000**

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Abog. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal

(LOTE 3) CONST. DE EMP. CALLE PASILLO S/N, CÑIA. 5TA. YATAITY, BO. BERNARDINO CABALLERO.

Item	Descripción	E & E CONSTRUCCIONES					AC CONSTRUCCIONES					G.R.E.P.S.A				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO			510	1.500	765.000			510	250	127.500			510	2.000	1.020.000
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METALICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN ECEPCIÓN)			1	600.000	600.000			1	500.000	500.000			1	600.000	600.000
3	MARCACIÓN Y REPLANTEO			510	1.500	765.000			510	250	127.500			510	2.000	1.020.000
	MOVIMIENTO DE SUELO															
4	EXCAVACION Y PERFILADO CON MOTO NIVELADORA (CAJA D EMPEDRADO)			153	2.500	382.500			153	7.000	1.071.000			153	3.000	459.000
5	REPOSICION DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	200.000	200.000			1	65.000	65.000			1	200.000	200.000
6	PRERACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO			510	1.000	510.000			510	4.000	2.040.000			510	2.500	1.275.000
7	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 8 cm, DOSAJE: 1:3:5			170	13.000	2.210.000			170	12.000	2.040.000			170	12.000	2.040.000
	EMPEDRADO															
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA S/ COLCHON DE ARENA LAVADA DE RIO DE 20CM.			510	21.800	11.118.000			510	18.000	9.180.000			510	20.000	10.200.000
9	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 M LINEALES DE PIEDRA COLOC. Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS EN EL FINAL.			510	1.000	510.000			510	13.000	6.630.000			510	3.000	1.530.000
10	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE TERMINACION DE P.B.C. (0,35 X 0,35 X 8,00) m DOSAJE 1:3			0,63	250.000	157.500			0,63	450.000	283.500			0,63	250.000	157.500
11	ENCALADO Y PINTURA A LA CAL DE CORDONES DE VEREDA			51	2.000	102.000			51	7.000	357.000			51	1.000	51.000
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
12	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	530.500	530.500			1	528.500	528.500			1	1.200.000	1.200.000
	TOTAL					**17.850.500**					**22.950.000**					**19.752.500**

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Abog. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal

Como puede observarse en el cuadro precedente existe una diferencia en el precio final ofertada por la empresa E & E CONSTRUCCIONES (LOTE 3) con el monto consignado en el acta de apertura de sobres esto se debe a que hubo una corrección aritmética realizada por esta Unida producto de la verificación realizada ítem por ítem, quedando finalmente como puede apreciarse en el cuadro precedente.

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: E & E CONSTRUCCIONES – RUC: 808253-7, según el siguiente detalle:

Lote Adjudicado: Lote 1 conteniendo los ítems del 01 al 11.

Monto Adjudicado: Gs. 21.760.000.- (Guaraníes veintiún millones setecientos sesenta mil).

Lote Adjudicado: Lote 2 conteniendo los ítems del 01 al 12.

Monto Adjudicado: Gs. 42.000.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones).-

Lote Adjudicado: Lote 3 conteniendo los ítems del 01 al 12.

Monto Adjudicado: Gs. 17.850.500.- (Guaraníes diecisiete millones ochocientos cincuenta mil quinientos).-

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 81.610.500.- (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos diez mil quinientos).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de las obras objeto del llamado.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Capiatá, se adhiere a la recomendación de la UOC;

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

Abog. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR (LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE ADÁN RAMÍREZ, CÑIA. 5TA. YATAITY, BO. SAN ANTONIO. (LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE MALIBU, CÑIA. 15 ALDANA CAÑADA, BO. SAN ANTONIO. (LOTE 3) CONST. DE EMP. CALLE PASILLO S/N, CÑIA. 5TA. YATAITY, BO. BERNARDINO CABALLERO,** a la siguiente firma: **E & E CONSTRUCCIONES – RUC: 808253-7**, según el siguiente detalle: Lote Adjudicado: **Lote 1** conteniendo los ítems del 01 al 11. Monto Adjudicado: Gs. 21.760.000.- (Guaraníes veintiún millones setecientos sesenta mil). Lote Adjudicado: **Lote 2** conteniendo los ítems del 01 al 12. Monto Adjudicado: Gs. 42.000.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones).- Lote Adjudicado: **Lote 3** conteniendo los ítems del 01 al 12. Monto Adjudicado: Gs. 17.850.500.- (Guaraníes diecisiete millones ochocientos cincuenta mil quinientos).- **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 81.610.500.- (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos diez mil quinientos).**

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 520 **CONSTRUCCIONES** con FF: 30 - OF: 11 - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

JULIO CESAR LEDESMA CÁCERES
Secretario General

Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal